ACTA DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN PROVISIONAL ALUMNADO FPE

N.º EXPEDIENTE: 29/2016/J/0029 29/004

DATOS DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN AYUNTAMIENTO DE NERJA	CIF: P2907500I

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA			
ITINERARIO FORMATIVO NO		**Nº ACCIÓN FORMATIVA** 29/004	
TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA			
PROGRAMA FORMATIVO			
MODALIDAD DE ACCIÓN FORMATIVA PRESENCIAL			
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA			
CÓDIGO ADGX03	DENOMINACIÓN ALEMAN:GESTION COMERCIAL		
NIVEL DE CUALIFICACIÓN 3		N° ALUMNOS/AS:	15
		N° HORAS:	200
REAL DECRETO REGULADOR	BOE Y FECHA DE PUBLICACIÓN		
FECHAS DE IMPARTICIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA			
FECHA PREVISTA DE INICIO ACCIÓN FORMATIVA 13/03/2018	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN ACCIÓN FORMATIVA 16/05/2018		

DATOS CENTRO DE FORMACIÓN	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO CENTRO VILLA DE NERJA	N° REGISTRO 29-85007

SELECCIÓN ALUMNADO				
ENTIDAD/CENTRO FORMACIÓN ☐	COMISIÓN MIXTA ☐	DELEGACIÓN TERRITORIAL ☐	SAE ☐	OTROS (ESPECIFICAR) ☐

LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y DE EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS							CUPO	ESTADO
			A1	A2	B	C	D	F	Total		
1	74814443C	ARMIJO CEREZO, ROSA MARA	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
2	33365785F	CARAVACA RUIZ, MARIA JOSE	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
3	53153409H	MORENO MUÑOZ, FRANCISCO	3,00						3,00	GENERAL	ADMITIDA
4	77473035L	MORENO MUÑOZ, VIRGINIA	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
5	53387145M	MORENO RICO, MARÍA DEL MAR	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
6	53703291Q	MUÑOZ IRANZO, FERNANDO JOSÉ	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
7	Y1477299T	NUNES MONTEIRO FISCHER, SONIA CONCEIÇAO	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
8	23804421L	PÉREZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	3,00						3,00	GENERAL	ADMITIDA
9	50349073A	RODRIGUEZ RAMOS, ROSI BELL	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA
10	54237438B	YANG LIU, YILAN	3,00				1,00		4,00	GENERAL	ADMITIDA

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS							CUPO	ESTADO
			A1	A2	B	C	D	F	Total		

*** Plazas disponibles: 15**

*** Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas**

BAREMO (Puntos)
A1. NIVEL FORMATIVO
A2. FORMACIÓN RELACIONADA
B. EXPERIENCIA PROFESIONAL
C. INSCRIPCIONES SAE
D. PERTENENCIA A COLECTIVOS PRIORITARIOS
F. ENTREVISTA*

ESTADO
ADMITIDA SELECCIONADA
ADMITIDA RESERVA
EXCLUIDA

CUPO DE PLAZAS
DISCAPACITADOS
45+
MOTIVA
GENERAL

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
(1) NO ACREDITA PRUEBA DE ACCESO MAYORES DE 25 AÑOS
(2) NO ACREDITA PRUEBA DE ACCESO MAYORES DE 45 AÑOS
(3) NO ACREDITA PRUEBA DE COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2
(4) NO ACREDITA PRUEBA DE COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3
(5) NO ACREDITA PRUEBA DE ACCESO CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO
(6) NO ACREDITA PRUEBA DE ACCESO CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR
(7) SOLICITUD INCOMPLETA
(8) ACREDITACIONES PERTENENCIA COLECTIVO/S PRIORITARIO/S

CAUSAS DE EXCLUSIÓN
(1) SOLICITUD FUERA DE PLAZO
(2) SOLICITUD INCOMPLETA
(3) NO CUMPLE PERFIL: REQUISITO DE EDAD
(4) NO CUMPLE PERFIL: REQUISITO FORMATIVO DE NIVEL ACADÉMICO
(5) NO CUMPLE PERFIL: REQUISITO DE NIVEL PROFESIONAL O TÉCNICO
(6) NO CUMPLE PERFIL: REQUISITO DE PERSONA DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
(7) NO CUMPLE PERFIL: NO SUPERA PRUEBA

* Sólo en caso de acciones formativas en centros de titularidad de la Junta de Andalucía

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

Conforme a Resolución de 11 de abril de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, relativa a la selección del alumnado participantes en las acciones formativas F.P.E. dirigidas a personas desempleadas, la entidad AYUNTAMIENTO DE NERJA., conforme al Resuelvo Sexto "Admisión y Baremación" ha procedido a realizar: la admisión, mecanización y baremación de las solicitudes presentadas.
Toda vez que el aplicativo GEFOC no facilita todas las comprobaciones necesarias para realizar la evaluación y comprobación de las solicitudes presentadas, la Entidad presenta los documentos aportados por los interesados al objeto de completar todas las verificaciones que fueran pertinentes.
A su vez, la Entidad declara que todas las actuaciones previas de admisión y baremación de solicitudes has sido realizadas conforme al estricto cumplimiento de la referida Resolución sobre el procedimiento de selección del alumnado.

AYUNTAMIENTO DE NERJA
FDO: [illegible] Portillo García

Técnica/o del Dpto. de Gestión de Cursos de F.P.

COMISIÓN DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN. Sólo en caso de que la Delegación Territorial correspondiente acuerde su participación en el proceso de selección/baremación del alumnado, a través de Comisión de Selección/Baremación:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A			
VOCAL			
SECRETARIO/A-VOCAL			